



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: martes 9 de enero de 2024	Hora: 10:14 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> Propuesta de modificación del Reglamento del Proceso para la Designación de Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, para atender solicitudes de integrantes del Instituto. Propuesta de modificación del Acuerdo tomado por el Consejo Directivo en fecha 01 de noviembre de 2011 para valorar el requisito de la fracción V del artículo 16 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, para atender solicitudes de integrantes del Instituto. 		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Fecha de compromiso:
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 29 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Propuesta de modificación del Reglamento del Proceso para la Designación de Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, para atender solicitudes de integrantes del Instituto.		
Con base en los artículos 8, 9 fracción II y 11 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 31, 32 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, se turna a la Comisión de Normatividad la propuesta de modificación del Reglamento del Proceso para la Designación de Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, para atender solicitudes de integrantes del Instituto debiendo informar oportunamente al Consejo Directivo sobre la factibilidad normativa de poder llevar a cabo la modificación, y en su caso dictaminar al respecto. Se aprueba por mayoría con 20 votos a favor, 8 abstenciones y 4 en contra.		
Punto 2 del orden del día: Propuesta de modificación del Acuerdo tomado por el Consejo Directivo en fecha 01 de noviembre de 2011 para valorar el requisito de la fracción V del artículo 16 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, para atender solicitudes de integrantes del Instituto.		
Con base en los artículos 8, 9 fracción II y 11 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, artículos 31, 32 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, se turna a la Comisión de Normatividad la propuesta de modificación del Acuerdo tomado por el Consejo Directivo en fecha 01 de noviembre de 2011 para valorar el requisito de la fracción V del artículo		

16 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora, para atender solicitudes de integrantes del Instituto.		
---	--	--

Se aprueba por mayoría con 24 votos a favor y 7 abstenciones.

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 9 de enero de 2024 a las 14:56 hrs.